

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ASTILLEROS Y MARINA S.A.

ASMAR

SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No.

0990673810001

Número del
Expediente

4 1 1 2 0

AÑO

8 3

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00
CAPITAL EXTRANJERO S/.
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	JAIIME BRIONES ESPINOZA	0905056453	ECUATORIANA				ECUADOR			992	992.000,00			992.000,00
2	MERCEDES TIGUA FUENTES	0905256855	ECUATORIANA				ECUADOR			4	4.000,00			4.000,00
3	JAIIME DEL HIERRO CORDERO	0906378003	ECUATORIANA				ECUADOR			4	4.000,00			4.000,00
4	CARLOS MENDEZ B.	0906112883	ECUATORIANA				ECUADOR			4	4.000,00			4.000,00
5	LOURDES CORONEL		ECUATORIANA				ECUADOR			996	996.000,00			996.000,00
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN										2000				2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, abril 27 de 1992

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Jorge Alvarado

A REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja anexe las que requiera, según este modelo.

